ACTA Nº 1

Siendo las 15:00 hora del día 6 de marzo de 2016, en el local de la Compañía, por secretaria se realiza la constatación del quórum reglamentario y se cuenta con la asistencia de los cuatro socios, es decir el ciento por ciento.

Inmediatamente se da inicio a la sesión ordinaria para tratar el siguiente orden del día, según la convocatoria del día 1 de marzo del 2016.

Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre 2015.

El señor, Sr. Izurieta Rueda Andrés Javier, en su calidad de Presidente de la Compañía da la bienvenida a los socios, y a la vez realiza un ligera introducción sobre lo que se tratará en este sesión ordinaria que se refiere al conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2015.

A continuación cede la palabra al Sr. Vanoni Rueda Giancarlo, Representante Legal y Gerente General de la Compañía de Responsabilidad Limitada.

El señor Gerente procede a informar a la Asamblea General de Socios sobre la Situación Financiera de la Compañía en la que se destaca la inactividad de la Compañía durante este periodo 2015.

"El capital social es de CUATROCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América dividido en CIEN participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de CUATRO dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una", monto con el cual fue creada la Compañía, no se ha realizado ningún aporte para futura capitalización por la crisis constante en que vive el País.

Menciona también la obligatoriedad de la aplicación de las NIIF Normas de Internacionales de Información Financiera, las que por resolución de la Superintendencia de Compañías, se deben aplicar obligatoriamente a partir del año 2012, teniendo como año de transición el periodo 2011.

Según el informe de gerencia, estas normas, no tienen ningún efecto en los Estados Financieros toda vez que los rubros que se presentan en el Estado de Situación Financiera son equivalentes tanto NEC Normas Ecuatorianas de Contabilidad, así como en las NIIF Normas Internacionales de Información Financiera. Por lo tanto se estaría cumpliendo con dicha aplicación.

Luego de una breve deliberación, se aprueban por unanimidad los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2015.

Sin tener más que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 16:30 horas.

Sr. Izurieta Rueda Andrés Javier
PRESIDENTE.

Sr. Vanoni Rueda Giancarlo
GERENTE GENERAL.

Sr. Vanoni Rueda Alessandro
SOCIO A.

Srta. Izurieta Rueda Gabriela Estefania
PETICIONARIA.